

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
52ª sesión
celebrada el viernes
2 de diciembre de 1994
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 52ª SESIÓN

Presidente: Sr. BIGGAR (Irlanda)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/49/SR.52
10 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

94-22632 (S)

/...

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/49/38 (Suplemento No. 38), A/49/176, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/217-E/1994/103, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/308, A/49/314. A/49/327 y Corr.1, A/49/349, A/49/354, A/49/365-E/1994/119, A/49/378, A/49/381, A/49/462Y Corr.1, A/49/506, A/49/532. A/49/587 y Corr.1, A/C.3/49/13)

1. La Sra. TERRAZAS ONTIVEROS (Bolivia) dice que la cuestión del adelanto de la mujer, que las Naciones Unidas han venido examinando durante largo tiempo, ha adquirido un nuevo impulso desde que se amplió hasta incluir la integración de la mujer en las actividades de desarrollo, establecimiento de la paz y cooperación internacional. Sin embargo, cabe reconocer que aún persiste la brecha entre la igualdad de derecho y de hecho entre mujeres y hombres. Ya no es suficiente decir que los derechos de las mujeres son derechos humanos, se hace necesario ampliar el enfoque conceptual del papel que tradicionalmente han desempeñado las mujeres en el seno de sus familias, en las bases de sus comunidades y en los niveles no gubernamentales hacia las esferas de adopción de decisiones y formulación de políticas.

2. Si bien casi todos los Estados han suscrito los principios relativos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer elaborados por las Naciones Unidas y han establecido órganos nacionales para tratar esta cuestión, sólo muy pocos han tomado medidas para asegurar la plena inserción política, económica y social de la mujer mediante la eliminación de los obstáculos en las esferas de trabajo, educación, salud, participación en la vida política y lucha contra la pobreza, situaciones de conflicto armado y violencia contra la mujer.

3. En Bolivia, los esfuerzos en ese sentido se ven afectados por obstáculos que se derivan de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país y una estructura de clases sociales que determina las perspectivas de la integración socioeconómica y política de la mujer. En consecuencia, los objetivos de la política de desarrollo del Gobierno consisten en mejorar el nivel de vida del pueblo y promover una participación de amplia base. Se han promulgado dos leyes importantes, la primera sobre la reforma del sistema de educación y la enseñanza bilingüe y la segunda sobre la violencia contra la mujer. Las cuestiones de la mujer, de las que antes se ocupaban únicamente las organizaciones no gubernamentales, son ahora objeto de discusión de la sociedad civil y el Gobierno, junto con los partidos políticos, los comités cívicos y las asociaciones de profesionales, con lo que se plantean nuevas modalidades para el tratamiento de esas cuestiones que reflejan la complejidad de las relaciones entre los géneros. Las políticas sociales apenas han comenzado a reflejar esas consideraciones; las organizaciones femeninas bolivianas han crecido en importancia y las mujeres participan actualmente en algunos órganos de adopción de decisiones. Sin embargo, el progreso logrado hasta la fecha ha sido lento e insuficiente.

4. Como parte de los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se ha establecido un comité nacional preparatorio y se ha preparado un informe nacional sobre el adelanto de la mujer boliviana bajo los auspicios del Ministerio de Desarrollo Social. Cabe esperar que la Conferencia permita a los

/...

Estados la oportunidad de reafirmar su voluntad política de mejorar la condición de la mujer, ya que los Estados tienen la responsabilidad primaria de ampliar las perspectivas de la mujer de participar como agentes y beneficiarias en los esfuerzos por poner fin a la discriminación contra ellas. La cooperación internacional, especialmente con una serie de países en desarrollo, como Bolivia, debe tener por objeto el mejoramiento de la capacidad institucional establecida a fin de que las mujeres puedan contribuir eficaz y directamente al proceso de cambio.

5. La oradora agradece al Secretario General sus informes en relación con el tema del programa sobre el adelanto de la mujer y celebra sus esfuerzos por alcanzar las metas establecidas para mejorar la situación de la mujer en la Secretaría especialmente en lo que respecta a los puestos superiores de adopción de decisiones.

6. La Sra. MAUTA (Países Bajos) dice que ha sido seleccionada por el movimiento femenino de los Países Bajos para defender los intereses de la mujer en las Naciones Unidas, hecho que demuestra que, en muchos respectos, aún sigue siendo prematuro hablar acerca de la igualdad. Las mujeres mismas deben ayudar a remediar esa situación a nivel nacional e internacional.

7. En todas partes se adelantan los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, con el objeto de examinar la cuestión de la posición desigual de la mujer. Se han celebrado cinco reuniones regionales con ese fin y sus resultados se integrarán en una plataforma de acción, el documento final de la Conferencia, sobre los temas de igualdad, desarrollo y paz.

8. La igualdad sigue siendo un ideal distante. Sea cual sea la participación que tengan en todas las esferas de la vida cotidiana, las mujeres siguen siendo más las sirvientas que las dirigentes de la sociedad. No existirá la igualdad hasta que las mujeres estén representadas en todos los niveles de adopción de decisiones. Para lograr esto, tanto las mujeres como los hombres deben tomar conciencia no sólo del actual estado de desigualdad, sino también de los derechos de la mujer y de la forma en que se podrían realizar. Además, se debe equipar adecuadamente a la mujer para que tome su destino en sus propias manos y escoja opciones que no estén dictadas por consideraciones tradicionales y culturales sino por sus propias aspiraciones y ambiciones.

9. Además de la educación, que es esencial para el éxito profesional y el avance social, las mujeres tienen que tener acceso a servicios eficaces y módicos de atención de la salud y deben tener el derecho a elegir los anticonceptivos que les convengan.

10. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, ha destacado el papel crucial de las mujeres, tanto de agentes como de beneficiarias del desarrollo, en un mundo que cambia. Cabe esperar que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará en Copenhague reconozca también ese hecho. La igualdad social, la distribución de responsabilidades, el desarrollo y el crecimiento sólo pueden prosperar en un clima pacífico.

11. La adopción de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer señaló una nueva etapa en las políticas de las Naciones Unidas, así

/...

como la decisión de nombrar una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. Además, el nombramiento de la Relatora Especial ha señalado esa cuestión a la atención del Centro de Derechos Humanos y ha contribuido a convertirlo en elemento de política de derechos humanos que debe hacerse más eficiente y eficaz una vez que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer comiencen a cooperar con la Relatora Especial.

12. Las mujeres siguen expuestas a la violencia, la guerra y los desastres. La mutilación genital continúa rampante y la selección prenatal del sexo, la trata de niñas y mujeres y la prostitución forzada se practican aún en gran escala. Se debe perseguir a los responsables de esa trata y extraditarlos y se necesitan medidas complementarias para acudir en ayuda de las víctimas y proporcionarles seguridad y apoyo.

13. La agresión sexual es también una violación de los derechos de la mujer. En consecuencia, su delegación acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la Secretaría de las Naciones Unidas para combatir la práctica en la Organización. Ese ejemplo debe ser emulado por otras grandes organizaciones de manera que las mujeres puedan sentirse seguras por lo menos en el lugar de trabajo.

14. Debe mejorarse la posición de las mujeres, de manera que puedan organizar sus vidas en la forma que estimen conveniente y que se las respete como individuos en su propia comunidad.

15. La Sra. ESHMAMBETOVA (Kirguistán), refiriéndose a la declaración formulada por la Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, dice que, en efecto, interesa a todas las naciones y a todas las mujeres del mundo "convertir los sueños de Nairobi en una acción práctica en Beijing".

16. Su delegación apoya la propuesta formulada por el Secretario General en su informe (A/49/217-E/1994/103) de fusionar el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En efecto, resulta indispensable que las mujeres participen tanto en la adopción de decisiones como en el proceso de desarrollo.

17. Su delegación acoge con beneplácito las actividades nacionales y regionales descritas en el informe del Secretario General sobre los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/49/327). Además, aprecia la cooperación de los principales órganos de las Naciones Unidas con los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales. Sólo mediante los esfuerzos conjuntos podrán los Estados, regiones y la comunidad mundial asegurar el éxito de la Cuarta Conferencia Mundial.

18. El informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría (A/49/587) demuestra que el porcentaje de mujeres en puestos sujetos a la distribución geográfica es aún inferior a la meta establecida para 1995. Las mujeres son ascendidas con menos frecuencia y pocas alcanzan la categoría P-5. En ese sentido, su delegación desea señalar a la atención del Secretario General el hecho de que muy pocos puestos están ocupados por mujeres de países en transición. Kirguistán estaría dispuesto a suministrar

/...

- a la Secretaría mujeres profesionales altamente calificadas, pero no tiene una cuota.
19. En el futuro próximo, Kirguistán se sumará a los muchos Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer enumerados en el informe del Secretario General (A/49/308).
20. Su delegación concede la mayor importancia al adelanto de la mujer. Las mujeres siempre han desempeñado un papel central en la sociedad kirguisa ya que tradicionalmente han sido las jefas del hogar. Comprenden algo más de la mitad de la población de Kirguistán. Dos terceras partes de ellas viven en zonas rurales. Más del 80% de las mujeres kirguisas terminan la educación secundaria y muchas prosiguen la educación en niveles superiores. Por conducto de organizaciones y asociaciones femeninas, las mujeres participan también activamente en los cambios que se producen en todos los sectores de la sociedad. Representantes de dos de esas organizaciones participaron en calidad de miembros en la Comisión Electoral establecida recientemente por el Presidente Akayev para supervisar las elecciones del Parlamento de Kirguistán en diciembre de 1994.
21. Las mujeres kirguisas, que han ocupado un lugar prominente en el mundo académico y en la política durante años, participan también activamente en el desarrollo económico de Kirguistán. Muchas de ellas se dedican a los negocios y el comercio. Las mujeres en posiciones menos privilegiadas se benefician de un programa nacional de apoyo social introducido recientemente por su Gobierno.
22. Pese a esos logros, las mujeres han resultado muy afectadas, especialmente en 1993 y 1994, por las graves dificultades económicas de Kirguistán. Si bien el 83% de las mujeres participan en la fuerza de trabajo, el 77% está desempleada actualmente. Anteriormente habían ocupado muchos puestos en el sector social, la atención de la salud y la educación, pero el presupuesto de servicios sociales se ha reducido en forma drástica tras el colapso de la Unión Soviética. Si bien las mujeres pueden contar con el apoyo de sus familias, sufren de la reducción de los servicios proporcionados por el Estado, especialmente en las zonas rurales.
23. En las esferas de salud y medio ambiente, las mujeres enfrentan riesgos especiales. Si bien una gran proporción de mujeres ha logrado altos niveles de educación, muchas mujeres trabajan en explotaciones agrícolas. La leche materna, los alimentos y el agua pueden resultar contaminados por los pesticidas a los cuales están expuestas mujeres y niños. A menudo los niños tienen que trabajar en los campos desde edad muy temprana y no reciben una educación adecuada. Hasta 80% de las mujeres embarazadas sufren de anemia. La mortalidad infantil ha aumentado mientras que ha disminuido la tasa de nacimientos.
24. Muchas mujeres, especialmente en zonas apartadas, no tienen acceso a información sobre la planificación de la familia, o a servicios modernos de atención de la salud. El aborto es demasiado común y suele utilizarse como forma de control de los nacimientos.
25. Kirguistán estima que las cuestiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994, especialmente la relación entre la población, el desarrollo sostenible y la educación, la condición económica y la habilitación de la mujer son especialmente pertinentes. Se ha comprometido a

/...

aplicar el Programa de Acción de dicha Conferencia y espera la cooperación constante de los organismos especializados de las Naciones Unidas en esa esfera.

26. Kirguistán también espera participar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing en 1995. Esa Conferencia será una oportunidad para evaluar los últimos 10 años, adoptar una plataforma de acción sobre la creación de conciencia, la participación de la mujer en la adopción de decisiones, la alfabetización, la pobreza, la salud, la violencia, los mecanismos nacionales, los refugiados y la tecnología, determinar las medidas prioritarias que se han de adoptar entre 1996 y el 2001 para el adelanto de la mujer y movilizar a mujeres y hombres de todos los niveles para alcanzar esos objetivos.

27. En conclusión, si bien Kirguistán se encuentra en medio de una transición económica difícil, su Gobierno, y la sociedad kirguisa han expresado el compromiso de mejorar la condición de la mujer y de mantener las normas internacionales.

28. El Sr. Cissé ocupa la Presidencia.

29. La Sra. SAPCANIN (Bosnia y Herzegovina) señala que, habiendo dado notificación acerca de la sucesión, la República de Bosnia y Herzegovina se ha convertido en Estado parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en todos los otros instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esos derechos y libertades están también protegidos por la Constitución y las leyes de la República de Bosnia y Herzegovina que prohíben toda forma de discriminación contra la mujer y aseguran el pleno respeto a la igualdad de la mujer. En Bosnia y Herzegovina, las madres y las mujeres que trabajan disfrutan de una cobertura especial de la salud y muchos otros beneficios. Además, se alienta a las mujeres a proseguir el adelanto profesional, aumentando así su independencia y asegurando una participación en todas las esferas de la vida en pie de igualdad.

30. Las mujeres cuyos familiares que sostenían a la familia han muerto durante la guerra reciben asistencia del Estado y apoyo de diversas organizaciones humanitarias y asociaciones femeninas.

31. La Cuarta Conferencia Mundial será un hito importante en los esfuerzos realizados por mejorar la condición de la mujer. En vista de la trágica situación de su país, su Gobierno concede gran importancia a la cuestión de la violencia contra la mujer y los mecanismos para eliminarla, cuestión que se examinará en la Conferencia. La abrumadora mayoría de las víctimas de la agresión por las fuerzas serbias pertenecen a la población civil, sobre todo los miembros más vulnerables, las mujeres, los niños y las personas de edad.

32. La comunidad internacional ha celebrado el adelanto de la mujer en algunos países. En otros países, las mujeres apenas comienzan a afirmar su condición. En Bosnia y Herzegovina, no obstante, se ha despojado a la mujer de todos los derechos al desarrollo. En los pueblos sitiados, carecen de alimentos y provisiones médicas básicas; sus hogares han sido destruidos y sus vidas corren peligro. Las mujeres representan el 60% del número aproximado de 1.250.000 refugiados que han escapado de Bosnia y Herzegovina y el 65% de las personas

/...

desplazadas dentro de Bosnia y Herzegovina (1.228.000). Aun cuando escapan, están expuestas a un peligro inminente. A menudo tienen que atravesar zonas de conflicto armado o se ven expuestas a agresiones y violaciones.

33. Las mujeres no serbias, en su mayoría musulmanas, han sido las víctimas de una forma particular de genocidio que consiste en la violación en masa y sistemática. Según los informes de la Comisión de Expertos, la Relatora Especial y numerosas organizaciones humanitarias y no gubernamentales, la violación se usa como instrumento de guerra a fin de inculcar el terror y humillar a toda la nación.

34. Al describir la situación en 1993, su delegación había esperado que la comunidad internacional adoptara las medidas apropiadas para poner fin a la violencia que se perpetraba ante sus propios ojos en el corazón de Europa. Y sin embargo, mujeres de todas las edades continúan siendo atacadas. En los territorios ocupados por los serbios en el norte de Bosnia, la depuración étnica ha llegado a su etapa final; continúan la agresión, la violación, la tortura y el asesinato. En las llamadas "zonas seguras" de las Naciones Unidas, la población sigue viviendo bajo el terror de ser invadidas por fuerzas serbias, que ya han tomado Bihac y Gorazde.

35. Ni las mujeres más jóvenes ni las más viejas han escapado a la campaña sistemática de violencia. Se han violado todos los instrumentos internacionales vigentes y no existen instrumentos para castigar algunos de los crímenes perpetrados, como el embarazo forzoso.

36. Según los datos reunidos por la Comisión de Estado de la República de Bosnia y Herzegovina, se han producido 25.000 casos de violación, pero el trauma sufrido por las víctimas hace difícil determinar el número exacto. También se perpetró la violación en los 200 campamentos de los territorios ocupados a los que se deportaron las mujeres en masa. Muchas mujeres - la Comisión ha registrado 200 - han sido muertas después de violadas. Otras han sido declaradas desaparecidas o han cometido suicidio.

37. Esa violación en masa ha sido cuidadosamente premeditada y bajo ningún concepto puede considerarse un producto del clima de guerra. Según numerosos testimonios confirmados por el Relator Especial, es evidente que las fuerzas de agresión recibieron órdenes de violar mujeres, y muchas muy jóvenes, ante los ojos de sus familias a fin de humillarlas en la forma más brutal.

38. Las consecuencias de esa violación son horrendas, tanto física - la gravedad de las heridas puede causar esterilidad - como psicológicamente. ¿Cómo pueden las víctimas asumir su función en la sociedad y en la familia después de sufrir ese trauma?

39. El Gobierno ha adoptado medidas para prestar asistencia financiera, médica y psicológica a las mujeres que han sido víctimas de esa violencia. Se han establecido servicios de apoyo psicológico y social en Sarajevo y Zenica, pero no son suficientes para responder a las necesidades, que siguen aumentando a medida que persiste la agresión.

40. Es preciso que se responda a los crímenes como requisito previo para restablecer el orden moral y político de la sociedad. Al principio, ciertas

/...

víctimas sintieron la necesidad de guardar silencio o de negar la agresión que habían sufrido, pero su participación en el enjuiciamiento de sus agresores puede ser crucial para recuperar su propio equilibrio y restablecer las bases morales de su sociedad. La apertura tan esperada de los juicios del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia, establecido por la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad, es una etapa muy importante del proceso iniciado con este fin.

41. Muchos grupos femeninos y organizaciones no gubernamentales que recaban testimonio sobre los delitos relacionados con la guerra esperan que el Tribunal Internacional adopte medidas para asegurar la investigación de las violaciones con el mismo celo que otras violaciones. Esperan también que los miembros del Tribunal reúnan los requisitos y reciban una orientación apropiada en la adecuada investigación de esos crímenes y que la violación y otras formas de agresión sexual se caractericen y enjuicien como forma de tortura y como uno de los crímenes más graves. En ese contexto, se ha recomendado el nombramiento de mujeres con formación especializada en la Oficina del Fiscal y en el Tribunal. Se debe suministrar a esos órganos los fondos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones en la forma más rápida posible. En consecuencia, su delegación invita a los Estados Miembros y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a que efectúen contribuciones voluntarias con ese fin y a que asignen expertos a la Oficina del Fiscal y al Tribunal. Otra de las recomendaciones se refiere a medidas para fortalecer la protección y el apoyo de los testigos durante los juicios. Como se indica en el informe del Tribunal Internacional (A/49/342), la Dependencia de víctimas y testigos no ha podido desempeñar sus funciones plenamente debido a la falta de recursos y de personal experimentado. Por último, debe asegurarse la rehabilitación e indemnización de las víctimas.

42. Se debe dedicar la mayor atención a esas propuestas. Su delegación espera que se las apruebe. Sin embargo, el sufrimiento de las víctimas de la violencia no terminará hasta que se haya restablecido una paz justa y hasta que esas personas no tengan que seguir viviendo bajo el temor de perder la vida o de ver a sus seres queridos asesinados.

43. Por ese motivo, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina sigue prestando apoyo al plan propuesto por el Grupo de Contacto. Es lamentable que, pese a su dedicación a la paz y a la justicia, los miembros del Grupo de Contacto no hayan respetado las obligaciones contraídas con la República de Bosnia y Herzegovina y en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, si la Organización no puede proteger los derechos jurídicos y morales de sus Estados Miembros - especialmente los Estados pequeños - consagrados en instrumentos internacionales, ¿quién podrá desempeñar ese papel?

44. El Sr. OUCH (Camboya) señala que se debe promover el adelanto de la mujer en los sectores social, económico y jurídico a fin de velar por que disfrute de los mismos derechos y ventajas que el hombre. En Camboya, más de 20 años de guerra han destruido todas las bases económicas, sociales y culturales del país y la política de genocidio del Khmer Rouge ha tenido como resultado la masacre salvaje y sistemática de más de 2 millones de camboyanos entre 1975 y 1979. Con el restablecimiento de la democracia desde las elecciones libres celebradas

/...

en mayo de 1993, se ha reanudado el proceso de reconstrucción. Sin embargo, los renegados miembros del Khmer Rouge prosiguen sus actividades de destrucción y matanza, no sólo contra su propio pueblo sino también contra los turistas extranjeros. Sus incontables violaciones de los derechos humanos, especialmente contra la mujer se describen en el informe del Secretario General (A/49/635).

45. Como resultado de la guerra, las mujeres representan más del 60% de la población. En consecuencia, tienen la responsabilidad primaria de la atención del niño, las tareas del hogar y la producción de alimentos. Son ellas las que más contribuyen a la economía del país y quienes llevan tradicionalmente la economía del hogar.

46. En consecuencia, no debe sorprender que las mujeres en Camboya vivan en una gran pobreza. Debido a una combinación de factores económicos y culturales, su nivel de instrucción es muy inferior al de los hombres. Entre 1979 y 1993, la protección de los intereses de la mujer ha sido asegurada por la Asociación de Mujeres de Camboya, una organización gubernamental popular que supervisa una red en todo el país pero que carece de los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir su mandato. Sus funciones han sido transferidas a una nueva secretaría, que se divide en tres departamentos (derechos de la mujer, salud de la mujer, y la mujer y el desarrollo) y tiene representación a nivel central, provincial y local. Sin embargo, los esfuerzos nacionales no son suficientes. Desde 1985, un número cada vez mayor de organizaciones no gubernamentales y, en tiempos más recientes, de organizaciones intergubernamentales camboyanas han realizado actividades concretas en pro de la mujer dentro del marco de los programas de desarrollo de la comunidad, principalmente en las comunas rurales. Sus actividades comprenden iniciativas económicas (préstamos para actividades que producen ingresos), programas de educación (alfabetización, formación profesional, y formación sobre la salud, la higiene y la nutrición) y servicios sociales (proyectos comunitarios o servicios de asesoramiento en zonas urbanas).

47. En una sociedad concebida y gobernada por los hombres, la mujer cambojana ha logrado avanzar en todos los frentes. Una mayoría abrumadora de mujeres participó en las elecciones de 1993 para elegir a 120 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. Conscientes de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y resueltas a aplicar las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, el Gobierno Real de Camboya duplica sus esfuerzos en todos los niveles institucionales para defender los intereses de la mujer y eliminar todas las medidas discriminatorias contra ellas, tanto de hecho como de derecho. La nueva Constitución política promulgada por la Asamblea Nacional el 21 de septiembre de 1993 contiene 20 artículos sobre la promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos y sus deberes; y sobre el pleno respeto por los derechos de hombres, mujeres y niños esbozados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las convenciones pertinentes.

48. Las medidas adoptadas por el Gobierno en esa esfera han recibido apoyo de las organizaciones no gubernamentales internacionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular el UNIFEM que, desde el período anterior a las elecciones en 1993, ha hecho una contribución importante a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo y la vida política. Además, en estrecha cooperación con el PNUD, el UNIFEM ha ayudado a reintegrar

/...

más de 350.000 refugiados, además de personas desplazadas dentro del país. También ha prestado asistencia a la Secretaría de Asuntos de la Mujer.

49. La delegación de Camboya expresa su profundo agradecimiento al UNIFEM por la valiosa asistencia que ha prestado a las mujeres camboyanas y agradece a todas las organizaciones no gubernamentales internacionales el apoyo material y moral que siguen ofreciendo.

50. La Sra. ATTAH (Nigeria) destaca la importancia del adelanto de la mujer para toda la cuestión de los derechos humanos y del fomento de la capacidad y utilización óptima de los recursos asignados al desarrollo sostenible. Se refiere a puntos formulados en una serie de declaraciones que han suscitado el interés de su delegación: los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; la necesidad de adoptar medidas concretas a fin de asegurar la habilitación y el adelanto de la mujer; la importancia del papel que debe desempeñar el UNIFEM a fin de mejorar la participación de la mujer en la adopción de decisiones y en la ejecución de programas de desarrollo a nivel local, nacional, regional e internacional; el acuerdo general en el sentido de que el fomento de la capacidad de la mujer es crucial para asegurar un futuro mejor a la humanidad, y el consenso sobre la necesidad de prevenir la violencia contra la mujer.

51. La nueva toma de conciencia en el sistema de las Naciones Unidas y en la sociedad de la necesidad de promover a la mujer, junto con la nueva asociación que se fomenta entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los sectores público y privado, son buenos augurios para los programas de desarrollo dirigidos a la mujer. Sin embargo, la oradora reafirma que los esfuerzos en ese sentido deben dirigirse, en particular, a asegurar la potenciación económica de la mujer. En consecuencia, insta a que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar el acceso, en pie de igualdad, de las niñas a todas las oportunidades y recursos. En ese sentido, celebra la actividad realizada en el marco del Comité Mixto UNICEF/UNESCO sobre Educación. Pide la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a todos los niveles de la capacitación profesional. Subraya el papel fundamental que tienen que desempeñar las organizaciones no gubernamentales y los medios de información en ese respecto.

52. A la delegación de Nigeria le complace observar que la Comisión Nacional de la Mujer de Nigeria presta asistencia a los grupos femeninos para establecer proyectos de desarrollo económico. Como anticipo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, su Gobierno ha establecido un Comité Preparatorio nacional, que despliega gran actividad y ha presentado el informe de Nigeria a la secretaria de la Conferencia. Si bien las mujeres nigerianas todavía van a la zaga de los hombres según la mayoría de los indicadores socioeconómicos del desarrollo, son no obstante participantes activas en la vida social, política y económica. El Consejo Nacional de Sociedades Femeninas, una organización general que coordina las actividades de más de 40 asociaciones profesionales de mujeres, desempeña un importante papel en la promoción de sus asociaciones afiliadas y de las mujeres de las zonas rurales. El Consejo crea conciencia entre las mujeres de las oportunidades de que disponen para convertirse en miembros responsables y de pleno derecho de sus comunidades. Alienta a las mujeres de las zonas rurales de Nigeria, que por lo general se destacan en la

agricultura y en las ventas, a mejorar sus aptitudes mediante la educación de adultos y el movimiento de cooperativas.

53. Además, los programas de créditos bancarios permiten a la población rural participar en actividades productivas. Esas medidas han ayudado a elevar la condición social de muchas mujeres empresarias de las zonas rurales. El acceso al crédito local y las iniciativas individuales siguen aumentando y cada vez adquieren mayor impulso.

54. La participación efectiva de la delegación de Nigeria en la reunión preparatoria para la región de África, celebrada en Dakar (Senegal), destaca la importancia que el Gobierno Federal de Nigeria y las organizaciones no gubernamentales nacionales confieren a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Al prepararse para la Conferencia, se debe hacer hincapié en los programas que permiten a la mujer convertirse en participantes más activas en las actividades de desarrollo. En ese sentido, complace observar que un gran número de Estados Miembros han firmado o ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

55. La delegación de Nigeria rinde homenaje a los países amigos, el sistema de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, programas y fondos y a las organizaciones no gubernamentales que, a nivel bilateral o multilateral, han ayudado a Nigeria a ejecutar sus proyectos locales para el adelanto de la mujer. Acoge con beneplácito los esfuerzos realizados dentro del sistema de las Naciones Unidas para integrar las necesidades de la mujer en los programas de cooperación técnica. Alienta el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materia de planificación y ejecución de programas a nivel local, nacional, regional e internacional con miras a aprovechar al máximo la utilización de recursos limitados. Además, propicia un enfoque integrado en vez de un enfoque gradual al examinar los posibles donantes para programas relativos a la mujer.

56. La delegación de Nigeria considera que el UNIFEM es un verdadero vehículo para el adelanto de la mujer. El Gobierno Federal de Nigeria se complace en servir de anfitrión a la oficina regional del UNIFEM para África occidental. Continuará prestando su pleno apoyo al Fondo y espera con optimismo la ejecución de sus programas para el adelanto de la mujer en la subregión. Sin embargo, es lamentable que el presupuesto de 11 millones de dólares del UNIFEM resulte insuficiente para responder a las aspiraciones de las mujeres de las zonas rurales, que son las más pobres de los pobres. Incumbe a todos los gobiernos buscar financiación adicional a fin de que el UNIFEM pueda financiar programas esenciales propuestos por las mismas mujeres.

57. La propuesta fusión del INSTRAW y el UNIFEM debe examinarse de nuevo. En opinión de su delegación, la cuestión del costo, que dio lugar a la propuesta, no se ha establecido claramente. Sin embargo, el adelanto de la mujer no puede sacrificarse en aras de la reorganización. Sea cual sea la solución que se vislumbre, no se debe privar a las mujeres de los servicios útiles que podrían prestar los dos órganos de las Naciones Unidas si dispusieran de los recursos necesarios.

58. En cuanto al adelanto de la mujer a nivel de adopción de decisiones, las Naciones Unidas deben actuar de acuerdo con sus predicados. Es lamentable que,

/...

para la elección de la mesa de un importante órgano de las Naciones Unidas, la única candidata que reunía los requisitos de experiencia, eficiencia y aptitudes no recibiera el apoyo necesario. Es hora de que las Naciones Unidas adopten medidas que reflejen su posición si desean que se tomen en serio sus pronunciamientos sobre la equidad y la igualdad entre los sexos.

59. El Sr. MWAKAWAGO (República Unida de Tanzania) dice que si bien se han registrado éxitos notables en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, las mujeres de todo el mundo queda relegadas a posiciones inferiores en la sociedad, debido principalmente a las barreras estructurales que refuerzan la desigualdad entre los sexos en todos los aspectos de la vida. En consecuencia, cabe esperar que la Plataforma de Acción que se ha de adoptar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyo tema será acción en pro de la igualdad, el desarrollo y la paz, ofrecerá orientación en cuanto a la forma de promover la integración de la mujer. En África y otros países en desarrollo, la integración de la mujer significa la eliminación de la pobreza, dar a la mujer acceso a la educación, la salud, la tecnología y el empleo; hacerlas participar en actividades económicas y protegerlas de la violencia y de los efectos de los conflictos armados. Sin embargo, estas actividades no son un fin per se sino un medio de lograr el adelanto total de la mujer en la realización de todos sus derechos.

60. Los conflictos que afectan a las mujeres y los niños en todo el mundo resultan aún más frustrantes porque se había esperado que el proceso en curso de democratización y reforma mejoraría la igualdad y el desarrollo. Dada la disminución de las tensiones mundiales, resulta imperativo que los países examinen de nuevo sus gastos de defensa a fin de asignar más recursos a los servicios sociales, incluida la integración de la mujer en el desarrollo, ya que la democracia no puede lograrse en un contexto de desigualdad, discriminación basada en el género y pobreza.

61. El adelanto de la mujer, especialmente en África, no debe separarse del desarrollo económico, político y social del mundo. La enorme carga del servicio de la deuda, junto con el drenaje de recursos hacia el Norte, que dejan devastadas las economías del Sur, tienen repercusiones negativas en las condiciones de vida de mujeres y niños. Es por eso que la República Unida de Tanzania hace un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte las medidas apropiadas que permitan rectificar la situación, incluso la reevaluación de los programas de ajuste estructural.

62. La Secretaría de las Naciones Unidas debe tomar la delantera en la aplicación de decisiones ya adoptadas sobre el adelanto de la mujer, de conformidad con el principio de igualdad entre los géneros consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Su delegación observa con preocupación que las metas establecidas por la Asamblea General para la representación de la mujer en la Secretaría de las Naciones Unidas no se cumplirán en 1995. Espera que el nuevo plan de acción estratégico para el adelanto de la condición de la mujer en la Secretaría (1995-2000) producirá los efectos necesarios y que, en la aplicación de ese plan, se dedique atención especial a las mujeres de África y de otros países en desarrollo.

63. En conclusión, el orador observa que el adelanto de la mujer debe considerarse como elemento importante del bienestar social, económico y político

/...

de las naciones, ya que mientras más de la mitad de la población del mundo sufra de discriminación y desigualdad, el mundo jamás podrá esperar el logro de la paz y la seguridad sostenibles.

64. El Sr. KONIG (Alemania), en nombre de los países miembros de la Unión Europea, observa que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, para la cual se preparan activamente, coincidirá con el fin del tercer programa de acción sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el inicio del cuarto programa de acción. La Unión Europea espera que esos acontecimientos permitan un amplio intercambio de ideas y experiencias entre las mujeres europeas y las mujeres de otras regiones del mundo.

65. Entre los preparativos para la Conferencia Mundial, la Comisión, en cooperación con el Instituto de la Mujer, celebró una reunión de consulta en Toledo en abril de 1994, con miras a evaluar los acontecimientos acaecidos en la Unión Europea en los 10 años anteriores, determinar intereses comunes y formular propuestas para el futuro. Después de deliberar con los coordinadores nacionales de la Conferencia Mundial, la Conferencia de Toledo, a la que asistieron delegaciones de los Estados Miembros y una amplia variedad de expertos, seleccionó como temas prioritarios la mujer y la economía, la mujer y la solidaridad y la mujer en la vida pública, temas comunes a todas las mujeres del mundo. Después de la Conferencia de Toledo, la Comisión produjo un documento de trabajo en que se incorporan los resultados de las sesiones de trabajo en la Conferencia y se resumen los acontecimientos relacionados con las políticas y las acciones de la Unión desde la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Los resultados han sido positivos, ya que se ha redactado un importante conjunto de leyes sobre la igualdad y otras medidas, se ha realizado una amplia variedad de proyectos de investigación, se han organizado conferencias y se han preparado publicaciones para informar y enriquecer el debate. Además, han mejorado considerablemente las actitudes hacia las cuestiones relativas a la igualdad y las mujeres han ingresado a la fuerza de trabajo en número sin precedente, alcanzando algunas categorías superiores, lo que habría sido inconcebible 10 años antes.

66. Los miembros de la Comisión se han reunido con otros Estados miembros de la Comisión Económica para Europa en una conferencia regional celebrada en Viena. La Comisión apoya la Plataforma de Acción regional aprobada en Viena y estima que se deben vigilar y evaluar en forma adecuada las medidas subsiguientes. Con ese fin, la Plataforma de Acción final de la Conferencia Mundial debe concentrarse en un número limitado de cuestiones cuidadosamente seleccionadas y bien definidas.

67. Desde la reunión anterior de la Tercera Comisión, la Comisión ha publicado dos documentos en que se destaca el hecho de que la promoción de la igualdad de oportunidades no sólo es una cuestión de justicia social sino también indispensable para el mejoramiento de la vida económica. El Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo hizo un señalamiento análogo. Si bien la equidad y la justicia exigen que se ponga fin a la discriminación y a las desventajas, la sociedad en su conjunto podría derivar ventajas realmente prácticas de ese enfoque. El primer documento, un informe titulado "Empleo, crecimiento y competitividad" respondió a la ansiedad cada vez más intensa acerca de los niveles de desempleo en la Unión Europea.

/...

El otro fue un informe oficial sobre el tema "Política social europea: opciones para la Unión" en que se reconoce que el cambio estructural afecta el equilibrio entre los géneros en las actividades económicas y que esa situación, si bien ofrece oportunidades, está llena de peligros. Señaló que la Comisión estaba adoptando una serie de medidas en tres esferas: la desegregación del mercado de trabajo y la promoción del valor del trabajo de la mujer, la reconciliación del empleo y la vida en familia y la aceleración de la participación de la mujer en la adopción de decisiones.

68. La Comisión tiene el convencimiento de que el objetivo de la igualdad se frustrará si no se realizan progresos más rápidos en cuanto a la participación de la mujer en la adopción de decisiones en todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, el orador observa que cinco de los 20 miembros designados de la Comisión son mujeres y que el número de mujeres que integran el Parlamento Europeo había aumentado en 7% en junio de 1994. Antes de las elecciones, la red de expertos de la Comisión sobre adopción de decisiones había producido varios lemas e ideas para alentar a las organizaciones femeninas y a los particulares a participar activamente en ese esfuerzos, y la Unión Europea ha señalado con satisfacción que algunos de estos lemas fueron citados en las Naciones Unidas el Día Internacional de la Mujer, celebrado en marzo.

69. La Comisión está muy consciente de la necesidad de un marco jurídico sólido para aplicar los principios de igualdad de oportunidades. Ese marco existe a nivel de la Unión Europea y se ha visto reforzado por las decisiones de la Corte Europea de Justicia. A fin de que haya acceso a ese volumen de información, la Comisión produce actualmente una enciclopedia de 15 volúmenes que abarca leyes y casos sobre la igualdad en cada uno de los Estados miembros y en la Unión en su conjunto.

70. La Comisión comprende bien el hecho de que con el aumento de la mundialización y la interdependencia de la economía mundial, está más vinculada que nunca antes a sus asociados en el desarrollo y que, en consecuencia, debe fomentar la solidaridad con las mujeres del mundo en desarrollo quienes, además de encarar limitaciones similares a las de las mujeres europeas, tienen sus propios problemas. El Consejo de Ministros de Europa ha reconocido repetidas veces la importancia de asegurar que las mujeres participen en pie de igualdad con los hombres en todos los programas de cooperación para el desarrollo.

71. En consecuencia, la Comisión ha asegurado la inclusión de esos principios en la Convención de Lomé más reciente. Una regulación reciente del Consejo sobre cooperación para el desarrollo con países de Asia y América Latina ha destacado la importancia de evitar los efectos negativos para la mujer de programas centrales y de alentar la igualdad de participación de la mujer en actividades sociales, económicas y de adopción de decisiones. La estrategia de la Comisión tiene por objeto, por un lado, aumentar la productividad y las ganancias de la mujer mediante la práctica de ayudarlas a tener mayor acceso a ciertos servicios (préstamos, tecnología y recursos naturales, incluida la tierra) y, por otro lado, desarrollar el capital humano a largo plazo, mediante inversiones en diversas actividades (alfabetización, educación, mejoramiento de la nutrición, atención de la salud e higiene) y de liberar el propio potencial de la mujer y su poder de adopción de decisiones. La Comisión ha iniciado una serie de medidas prácticas para asegurar que se respeten esos principios y se propone mantener e intensificar sus esfuerzos en ese sentido.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.